



ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 22-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 Once horas, del día 18 de Agosto 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Doceava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - - -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. - - -
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión. - - -
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. - - -
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. - - -
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - -
- VI.- Asuntos a tratarse:
UNICO.- Entrega del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2017.
- VII.- Clausura. - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes diez de los once Regidores que conforman este Ayuntamiento, ausente sin justificación el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. - - -
- III.- Se da lectura al Orden del Día, sin comentarios el Presidente lo somete en votación económica el orden del día resultando Aprobado por unanimidad. - - -
- IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta que se pasó de manera particular con cada uno de los Regidores para que la leyeron y firmaran, por lo que propongo se



Javier Angel

Sofia Alvarez

Alvaro Garcia



omita la lectura del Acta, para obviar los tiempos, el Presidente somete para su aprobación la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por Unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -

1.- Oficio que envía la Directora de la Casa de la Cultura Lic. Orlando Dawlet Olivo Ramírez para solicitar el apoyo para la realización de una

placa simbólica para colocar en el salón de artes plásticas en el Centro Cultural "Julio Barbosa Castañeda" dicha placa tendrá la leyenda "Sala de Artes Plásticas: Maestro Alfonso Sepúlveda Monroy" esto, en honor al gran trabajo que el maestro realizó como docente de esta institución. Esperando una respuesta positiva ante dicha petición para poder realizar este acto simbólico en honor de este maestro con gran trayectoria dentro de la Cultura de Tamazula. El Presidente Municipal dice, como ven es una solicitud que hace la Directora de la Casa de la Cultura, es una forma de reconocer el trabajo y el apoyo que nos ha dado por muchos años al Maestro Sepúlveda. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice desde luego se le hace muy viable por su trayectoria que ha tenido por mucho tiempo, una gran trayectoria y ha sido muy ejemplar aprobado de mi parte. La Regidora Lilia Jineth Chávez Ortiz, reiterando lo que dijo el Regidor, la importancia que se tiene en reconocer a las personas no solo con un documento sino en dejar plasmado el legado que ha tenido dentro de la Casa de la Cultura durante tantos años y sobre todo en las instituciones educativas por mi parte estoy de acuerdo en que se lleve a cabo este pequeño homenaje, algo pequeño pero muy simbólico. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, se dice fácil ser maestro como dice Chito fue mi maestro también, es poco, es algo simbólico una placa, hay que hacer algo más amplio donde se conozca la trayectoria de su vida aquí en Tamazula, también sus cualidades como Pintor, como Dibujante, como ha sido una parte importante para la superación en esta ciudad de niños y adultos todos le agradecemos, así como se va poner una placa se le haga un homenaje pero público, donde todas las personas podamos participar que se vea, que sea homenajeado por todas las personas de esta ciudad y por las personas que están fuera, que han sido parte de su vida gracias. El Presidente Municipal dice en eso estamos de acuerdo todos, es una persona que ha dado su vida en beneficio de la sociedad y que ha apoyado mucho a la Casa de la Cultura yo creo que es poco por todo el trabajo y lo que el merece, es cierto lo que dice la Regidora Lupita debemos hacerle otro reconocimiento a este gran maestro. Al principio del año se le hizo otro reconocimiento. Sin más comentarios se somete a votación económica la realización de una placa simbólica para colocar en el salón de artes plásticas en el Centro Cultural "Julio Barbosa Castañeda" dicha placa tendrá la leyenda "Sala de Artes Plásticas: Maestro Alfonso Sepúlveda Monroy" resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

1.- Se da lectura al oficio que envía la Regidora L.N. Sofía Álvarez





ACTA DE AYUNTAMIENTO

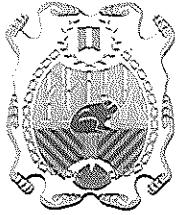
Urbano, en el que solicita proponer la semana del día 14 al 18 de Noviembre como la "Semana Municipal para la prevención de Adicciones", este año del 2016, y del 13 al 17 de Noviembre en el año 2017 correspondientes a esta Administración, llevando a cabo acciones preventivas en materia de adicciones, eventos culturales, pláticas, actividades recreativas, etc. esto en coordinación con el CAPA Tamazula y con la Comisión Municipal de Prevención de adicciones. El Presidente Municipal pide a la Regidora L.N. Sofía Álvarez Urbano que es la Regidora de Salud para que nos amplíe la información de esta solicitud, esto es con el fin de que conozcan la propuesta del 14 al 18 al Noviembre que sea la semana de Prevención de Adicciones, esto lo haríamos en coordinación con el CAPA, y estaríamos en las escuelas en las comunidades para prevenir todo lo que tenga que ver con las adicciones, con la drogadicción. El Presidente pregunta si algún Regidor tiene algún comentario. La Regidora Lilia Jineth Chávez Ortiz, dice que es importante este tema sobre todo para los jóvenes que son los más vulnerables a caer en esto de las adicciones, igual ponerme a disposición junto con las comisiones con las que trabajo para cualquier actividad que se pueda realizar, sobre todo con Protección Civil, estamos que si en algo podemos apoyar nos tomen en cuenta y estamos a la disposición. El Presidente Municipal dice, sin más comentarios somete a votación económica aprobar la semana del día 14 al 18 de Noviembre este año del 2016, y del 13 al 17 de Noviembre en el año 2017 correspondientes a esta Administración como la "Semana Municipal para la prevención de Adicciones", **siendo aprobado por Unanimidad.**

2.- Oficio que envía el Dr. Omar Cárdenas Magaña Director de Salud en el que se solicita la Autorización para que el Tec. José Luis Amezcuá Arias en su carácter de Presidente Municipal, en Representación del H. Ayuntamiento del Municipio participe en el Programa de "Entornos y Comunidades Saludables", y generar un programa de trabajo de Promoción a la Salud para el periodo de la Administración Municipal 2015-2018, con un enfoque integral que priorice y focalice las acciones en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, donde los actores involucrados en su ámbito de competencia realizaran las actividades para la prevención de enfermedades y la promoción de la Salud en nuestro Municipio. El Presidente dice, como ustedes saben hay una coordinación de la Presidencia Municipal, con la Secretaría de Salud, y en este caso estamos pidiendo su autorización para que el Presidente Municipal represente al Ayuntamiento en el Programa de Entornos y Comunidades Saludables es importante tomar acciones, se ha tenido problemas con brotes de dengue en lo que tenemos que aplicarnos como Ayuntamiento, hemos estado muy coordinados con la Jurisdicción Sanitaria con el Centro de Salud, pero es importante involucrarnos más con este programa de Entornos y Comunidades Saludables para tratar de prevenir ese tipo de situaciones es por eso que se está pidiendo se me autorice como Presidente representar al Ayuntamiento ante la Secretaría de



Aurelio José Álvarez

Fra. Javier Vivero 3



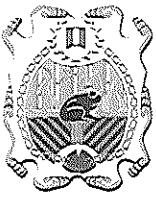
Salud, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que efectivamente hay demasiadas peticiones en este municipio, de la ciudadanía nos ha hecho llegar a nosotros, ya hay muchos zancudos en todas las casas en las Agencias y Delegaciones, que se esté mas al tanto para prever todo tipo de enfermedades, que pueden ser causales hasta de muerte y si quisiera que estén más en coordinación con Salubridad y estén al tanto no cada dos meses, mas en estos tiempos en que se ve la acumulación de agua de contaminación, de basura, si nos vamos a las aéreas cerca del río vemos una acumulación de basura tremenda, yo he invitado a varios para que vean esos canales de agua donde ya se está acumulando la basura y eso son centros de infecciones a la población cercana, yo pido que se dé también prioridad a ese tipo de eventos que se están presentando, veo el canal que esta del Ingenio Tamazula de la 1º de Mayo hacia abajo, ya está lleno de basura esa parte yo le dije al compañero Serratos, de ir a ver esa contaminación porque esa parte que llega al río Tamazula está tapada, es importante que se tomen medidas para prevenir enfermedades en este municipio. La Sindico Municipal dice es en relación de hacerle la petición a todos los compañeros porque en la Agencia Municipal de San Vicente estamos haciendo la recertificación de Comunidades Saludables que se llevará a cabo en el mes de Septiembre, la Promotora Nancy Gutiérrez ha estado trabajo mucho en el tema de salud en nuestra comunidad, por lo que vamos por la recertificación para si tienen a bien en el momento oportuno nos apoyen pues es de la manera que la promotora haga las peticiones. El Presidente dice, para nosotros es muy importante todo lo que es la prevención es por eso que queremos integrarnos a ese Programa para darle seguimiento a esos trabajos que está realizando la Secretaria de Salud. La Regidora Sofía Álvarez Urbano comenta de hecho San Vicente es la primera comunidad dentro del Programa que se seleccionó junto con Salubridad para que se certifique como lo acaba de mencionar Lili, con el fin de que se fomente en la comunidad entornos higiénicos, seguros, para que haya una mejor salud, esto con el fin de que la ciudadanía tenga mejor conocimiento de salud y como decía la Regidora Lupita, si hemos estado al pendiente, en cuestiones de casos que se han presentado de dengue y ya se está al pendiente se ha estado fumigando en Contla ya se está rociando, aquí en Tamazula, poniendo bolsitas en las pilas y pedimos a la ciudadanía que nos apoyen en sus casas en limpiar y que no se haga almacenamiento de agua. El Presidente dice que se está haciendo el programa de descacharrización y se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud, sin más comentarios, el Presidente somete en votación económica la aprobación de este punto resultando **aprobado por unanimidad.** -----

3.- Se da lectura al oficio que envía el Ing. Salvador Medina Director del Centro Integral de Comunicaciones, aunado a un respetuoso saludo me dirijo a usted, con la intención de que de ser posible y de no existir inconveniente alguno, en la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento sea puesto en consideración de Cabildo el acuerdo para la renovación del



Lupita
Sofía
Barajas

4
Lupita
Sofía
Barajas



ACTA DE AYUNTAMIENTO

Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Telecomunicaciones y Atención de Emergencias, celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro, Sindico Municipal ampliar este punto. Esta dice que en días pasados se comunicó al Lic. Francisco Hernández Sánchez de la CEINCO Fiscalía General del Estado para solicitarnos el apoyo a la celebración del Convenio porque en la Administración pasada se celebró el día 15 de Diciembre de 2013 por lo cual ya venció el Convenio de la Administración pasada. El objetivo que tiene el CEINCO Centro Integral de Comunicaciones (CEINCO) es facilitar el acceso del ciudadano a los servicios de emergencia a través de un teléfono único el 066. Los roles y responsabilidades están claramente establecidas, CEINCO es un mecanismo de enlace entre la ciudadanía y las corporaciones de seguridad y estas corporaciones responden a las emergencias con sus recursos e infraestructura al presentarse al lugar de los hechos para auxiliar a la población. El Presente Convenio es para seguir contando con la Oficina de Centros de Atención Regional de emergencia (CARE 066) y así establecer entre las bases interinstitucionales que permitan generar un enlace, una coordinación y una colaboración permanente, a efecto de operar con las condiciones necesarias que permitan brindar una atención rápida y eficaz a las situaciones de emergencias que se presenten en los Municipios de la Región Sureste. Cabe destacar que la Unidad que nosotros tenemos es Regional por lo que es importante renovar este convenio. El Presidente dice Tamazula es la Cabecera Municipal de 10 municipios de toda la Región Sur Sureste y nos piden renovar este Convenio y aquí se ha llevado a cabo este manejo coordinado entre el Ayuntamiento y la Fiscalía, por lo que consideramos muy importante renovarlo para seguir teniendo aquí en Tamazula el control de toda la región en cuestión de información y de alguna emergencia que se genere aquí en Tamazula y en toda la región Sur Sureste. La Regidora Lilia Jineth Chávez Ortiz comenta no es necesario resaltar la importancia, ya la Sindico lo explico, nada mas como comentario, es importante que como ciudadanos conozcamos que a la hora de marcar el 066 de un número fijo esta llamada se enlaza al CARE Municipal que está aquí en Tamazula, si nosotros realizamos la llamada de un numero celular que comience con una lada 341 las llamadas se derivan a Cd. Guzmán, es importante que a la hora que nosotros llamamos al 066 para expresar alguna situación de emergencia podamos decir de que municipio estamos llamando, comúnmente casi todos los celulares tienen la lada de ciudad Guzmán que es el 341, cuando un celular comienza con el 358 no hay problema porque se deriva al CARE de Tamazula, es un dato que considera bastante importante que digan de que municipio están llamando. El Presidente dice, es una información muy valiosa para que la gente sepa que es más importante llamar de un teléfono fijo para que les contesten aquí en Tamazula o digan de que municipio están llamando para que se haga más rápida la atención de



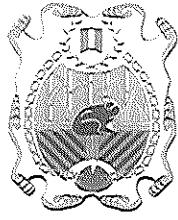


Foto: Jóvito Arriaga

esa emergencia. El Regidor Eustaquio Gálvez, desde luego quiero resaltar la importancia y el compromiso que debemos tener con la ciudadanía, es una gran responsabilidad que hoy nos toque ser regional esta unidad, y nosotros tenemos que seguir adelante con este compromiso que tenemos para dar solución a los mismos, para atender a las personas de la mejor manera y lo más pronto posible. El Presidente somete a votación económica la renovación del Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Telecomunicaciones y Atención de Emergencias con el Gobierno del Estado de Jalisco, resultando **aprobado por UNANIMIDAD.** -----

4.- **Se da lectura al oficio que envía la C. Ana Delia Zepeda Contreras**, con la finalidad de solicitar tenga a bien integrar en los puntos de correspondencia del Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, puntos que anexa a este escrito que ya fueron entregados a cada uno de los Regidores por la misma persona. El Secretario hace mención que a todos los Regidores fue entregado este oficio por la misma Sra. Ana Delia. El Presidente Municipal dice, en este escrito no hay nada que aprobar se debe turnar a la Comisión de Obras Publicas para que lo analice y lo podamos deliberar dentro de este cuerpo edilicio. El Regidor José Ángel Serrano sugiere que se integre una Comisión especial, ya a todos los Regidores nos llegó el oficio, me gustaría se forme una comisión y lo analicemos y me gustaría que nos integráramos todos para analizarlo. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, efectivamente Obras Publicas tiene su Reglamento, pero vemos que hay un peligro, la construcción tan alta que esta de ese hotel, yo si pido que aparte de Obras Publicas, sean otras personas más capacitadas las que emitan un dictamen, para aprobarlo. El Regidor Eustaquio Gálvez dice, está bien que se turne a Obras Publicas pero estoy de acuerdo con el Regidor José Ángel Serrano que se forme la Comisión para dialogar y dar nuestro punto de vista, es una situación social, una situación que necesitamos conocer de lo que presento el permiso de construcción que se dio y nosotros analizar cada una de las vertientes que sean favorable para la ciudadanía, yo me integro a esta. El Presidente dice que si es importante formar la Comisión especial deliberar sobre este tema, y pregunta quienes se quieren integrar, quedando integrados todos los integrantes del cuerpo edilicio que están presentes, y pedimos que el Comisionado de Obras Publicas sea quien convoque para que se de seguimiento a ese tema y emita un dictamen sobre el tema y nos lo den a conocer aquí para verlo en una Sesión de Ayuntamiento. -----

5.- **Oficio que envía la Directora de Obras Publicas Arq. Daniela Sánchez Rodríguez**, solicita se meta a la Sesión de Ayuntamiento, que acudió a esta oficina el C. Gilberto Eduardo Moreno Díaz, para solicitar el Cambio de Uso de Suelo del predio rustico denominado "Agua Caliente" en el municipio de Tamazula de Gordiano, con Escritura Pública Número 27935 Tomo Centésimo Primero. De lo cual le menciono que el predio donde se solicita el cambio de uso de suelo actualmente tiene un Uso de Recursos



Soy: Angel 6



ACTA DE AYUNTAMIENTO

Naturales que es el uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio, y solicita un cambio de uso de suelo para desarrollar un Fraccionamiento Urbano de Densidad Alta (H4) y comercio distrital, en dicho predio, pero cabe hacer mención que este departamento no está en condiciones de expedir el cambio de uso de suelo solicitado debido a que no contamos con el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población aprobado, por tal motivo solicito sea analizada la solicitud por el honorable cuerpo de regidores decidan si es aceptada o no el cambio de uso de suelo. El Presidente Municipal comenta como ven este tema es un cambio de uso de suelo que ya estaba aprobado por la Administración pasada según tengo entendido que se aprobó el cambio de uso de suelo sin especificar la vocación que le daban a ese terreno, por lo que se vuelve a meter, ahora es importante que cada uno de los Regidores revisen el tema, se les entrega la información, se reúnan con Obras Públicas para que en la siguiente Sesión se revise ya con toda la información, y en lo que se revisa la parte del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, este tema lo tomen con la Comisión de Obras Públicas lo deliberemos ahí, emitamos un dictamen y en la próxima vemos si está en condiciones de ser aprobado, sería Obras Públicas y la COMUR la que entraría en esos temas. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice que esos terrenos se vendieron de la propiedad de las herencias de nosotros, aquí hay una controversia en ese aspecto porque la mayoría de nosotros la tenemos como predios urbanos, no sé, esa fracción porque quedarían como predios rústicos, porque todos lo tenemos como urbanos, mas los de la carretera, que se haga un análisis, no sé porque ese predio quedó exento de eso. El Presidente dice que debe ser porque no se puso el vocacionamiento en la Sesión en que se aprobó, pero es mejor que revisemos el tema para no incumplir con alguna de las situaciones legales que lo revisemos y le demos para adelante cuando tengamos todos los elementos en las manos, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice que es importante que se actualicen los planos de regularización urbana porque realmente de aquí del centro de la ciudad hacia el Agua Caliente es un kilómetro y esta todo poblado por el lado que sea, por eso esos predios es importante que los valoraran como predios urbanos, porque así quedarían más ingresos al municipio. El Presidente Municipal dice lo turnamos para que la Comisión de Obras Públicas la COMUR y los que quieran estar al pendiente de ese tema acudan ahí con ellos para darle seguimiento.

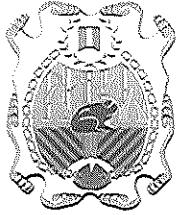
VI. Asuntos a tratarse:

UNICO.- Entrega del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2017. El Presidente dice tenemos una fecha límite para aprobar la Ley de Ingresos Municipal 2017, es por eso que el día de hoy en cada uno de los paquetes que se les entregaron, se les está haciendo llegar un Proyecto de Ley de Ingresos 2017, esto es con el fin de que la analicen, revisen, si hay alguna dudas acudan con el Tesorero Municipal, hay algunas

Fro. Javier Arriaga



Javier Arriaga
Sergio Alejandro
Raúl



observaciones que nos hizo el Estado, para cobrar algunos detalles que no se habían cobrado en este municipio, se hicieron algunas adecuaciones, yo si les pediría que la analicen muy bien para la próxima semana reunirnos, ver las observaciones que ustedes tengan, y que esta Ley de Ingresos la hagamos entre todos, todos colaboremos, todos participemos, con el fin de que sea una Ley de Ingresos en donde cada una de las personas que formamos parte de este cuerpo edilicio y que representamos a la población de Tamazula, se quede plasmada en esta ley, es un tiempo muy prudente es jueves la próxima semana se citará la sesión para la aprobación, pero quiero que la analicen y hagan sus observaciones, a partir de ahora el Tesorero Municipal estará Pendiente para que cualquier duda que vean en esta ley, acudan con él y antes de la Sesión tangamos una reunión de trabajo donde aportemos todo y podamos ya concluir esta ley para que vaya elaborada de la mejor manera, ya tienen la ley, este punto no es de aprobación, se cumple con este punto y estaremos muy al pendiente con alguna duda que haya.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:10 doce horas con diez minutos se da por clausurada la Doceava Sesión Ordinaria firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.

